



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

Certificación correspondiente a los informes de movimientos presupuestales del H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 02 de octubre de 2020.

EL C. CARLOS MURGUÍA MEJÍA, Secretario de Gobierno del H. XXIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley,-----

CERTIFICA:

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día dos de octubre del año dos mil veinte, se encuentra un acuerdo que a la letra dice:-----

----- **ACTA No. 31**.-..... En razón a la siguiente exposición de motivos:-----
El Secretario Fedatario solicita al Presidente Municipal se haga constar que fue presentado junto a la convocatoria de la presente Sesión de Cabildo, los informes de movimientos presupuestales, en los términos de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, así como el listado de los mismos, y su desglose. Atento a ello el Presidente Municipal hizo constar los Informes a que se refiere el anexo que acompaña el presente.- -

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN**, en la ciudad de Tijuana, Baja California, al día dos de octubre del año dos mil veinte.-----

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



C. CARLOS MURGUÍA MEJÍA

**ANEXO
INFORME DE MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2020**

AVISOS E INFORMES DE MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y PROGRAMATICOS AUTOMATICOS



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

ART. 51 LPEGPEBC

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

FOLIO	DEPENDENCIAS	TIPO DE MOVIMIENTO	IMPORTE	CEDULA(S)
T-131-03-15	SEDETI - Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana	TRANSFERENCIA DE EGRESOS POR CABILDO	\$174,000.00	Se informa a los C. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana B.C de la Transferencia de egresos, mediante cédula con folio T-131-03-15, PRESENTADA A TRAVES DEL OFICIO T-2682/2020 y PP-1084-2020.